

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN ABIERTA

Número identificación del estudiante permanente
El proceso de Inscripción Abierta 2019-2020 requerirá que todos los estudiantes se registren en su escuela de residencia para obtener un Número de Estudiante Permanente. Necesitará los siguientes documentos para registrarse:

- *Comprobante de domicilio*
- *Comprobante de inmunizaciones/vacunas**
- *Comprobante de la edad del estudiante legalmente permitido*

Los padres de estudiantes actualmente inscritos en el Distrito Unificado de Santa Clara deberán obtener el número de identificación permanente de su estudiante en la escuela de asistencia actualmente.

El sistema de solicitud en línea está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana para su comodidad. Si tiene dificultades para usar este sistema, visite nuestra oficina en 1889 Lawrence Road, de lunes a viernes durante las horas de oficina (8:00 a.m. a 4:30 p.m.) donde se le ayudará.

DEFINICIONES

Escuela de residencia: La escuela a la que asistirá su estudiante según el lugar donde vive.

Escuela de asistencia: Escuela a la que actualmente asiste su estudiante.

Escuela de asistencia deseada: Escuela a la que le gustaría que asistiera su estudiante.

NOTA: Los estudiantes que actualmente asisten a una escuela distinta a su escuela de residencia por medio de una **Transferencia Dentro del Distrito (Intra-District Transfer)** deben seguir el proceso de Inscripción Abierta si desean asegurar su asistencia continua durante el año escolar 2019-2020. De lo contrario, el estudiante tendrá que regresar a su escuela de residencia.

PARA SOLICITAR INSCRIPCIÓN ABIERTA
VISITE LA PÁGINA WEB
www.santaclarausd.org

El periodo de Inscripción Abierta comienza el 9 de enero del 2019 a las 9:00 a.m. y termina el 6 de febrero del 2019 a las 4:30 p.m.

También pueden completar una solicitud usando la computadora del distrito que se encuentra en esta dirección:

1889 Lawrence Road
Santa Clara, CA 95051

IMPRIMA Y GUARDE UNA COPIA DE LA SOLICITUD FINAL COMO SU COMPROBANTE

Debido al número limitado de lugares en los salones y disponibilidad de espacio en muchas de las escuelas, se anticipa que no podremos tramitar todas las solicitudes.

Las familias que soliciten y acepten la admisión a una escuela solicitada para la Segunda Ronda de Inscripción serán eliminadas de la lista de espera de la escuela solicitada para la Primer Ronda. La aceptación a la escuela de la Segunda Ronda se convertirá en la nueva escuela de asistencia.

Cualquier pregunta puede ser dirigida al Departamento de Servicios Estudiantiles en la Oficina del Distrito al (408) 423-2110.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SANTA CLARA



2019 - 2020 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN ABIERTA

*Kindergarten a 12º grado
Plazo para solicitar Inscripción Abierta
9 de enero de 2019 al 6 de febrero de 2019*

INSCRIPCIÓN ABIERTA

Los estudiantes que residen dentro de los límites del distrito pueden solicitar Inscripción Abierta en cualquier escuela del distrito. El superintendente o persona designada determinará la capacidad y configuración de los grados de cada escuela del distrito y establecerá un proceso de selección aleatorio e imparcial para la admisión de estudiantes fuera del área de asistencia de la escuela, según la disponibilidad de lugares. Anualmente, el distrito establecerá un periodo de Inscripción Abierta. Las solicitudes recibidas dentro del plazo establecido, entraran a un sorteo.

Aquellos estudiantes que soliciten Inscripción Abierta después de haber cerrado la Primer Ronda de Inscripción Abierta, podrán participar en la Segunda Ronda de Inscripción Abierta, que comenzará una vez que haya terminado la Primer Ronda. Se aceptarán las solicitudes de Inscripción Abierta en línea de la Segunda Ronda del 18 de marzo del 2019 al 1 de mayo del 2019. Los padres que soliciten un cambio de escuela después de esta fecha, lo harán siguiendo el proceso de Traslado Dentro del Distrito (Intra-District Transfer) (BP 5116.1). De acuerdo con la ley, ningún estudiante que actualmente este dentro de su área de asistencia será desplazado por otro estudiante. (EC 35160).

Prioridades de Inscripción:

Las escuelas primarias que reciben solicitudes de admisión darán prioridad de asistencia a:

- Hermanos de estudiantes inscritos en la escuela durante el plazo de Inscripción Abierta.
- Estudiantes que actualmente asisten a la escuela siguiendo el proceso Exceso de Estudiantes (*Overload*) y que solicitan Inscripción Abierta durante el plazo establecido.
- Hijos de empleados que trabajan en la escuela.
- Hijos de otros empleados

*Los estudiantes de primaria cuya escuela de residencia sea Don Callejon, Mayne, Hughes o Montague no tienen prioridad de hermanos en la primaria Callejon si sus hermanos asisten a la secundaria Don Callejon.

Las escuelas secundarias que reciben solicitudes de admisión darán prioridad de asistencia a:

- Hermanos de estudiantes inscritos en la escuela durante el plazo de Inscripción Abierta.
- Hijos de empleados que trabajan en la escuela
- Hijos de otros empleados.
- Hermanos de los graduados de la escuela, siempre y cuando la familia continúe viviendo dentro de los límites del Distrito Escolar Unificado de Santa Clara.

Nota: Gemelos que solicitan ingresar a la misma escuela deben tener solicitudes separadas y cada uno recibirá un número para el sorteo de plazas. Además, marque la casilla correspondiente del "gemelo" y escriba el número de identificación del gemelo.

Una vez aceptada la solicitud de Inscripción Abierta y el padre o tutor legal ha **terminado el proceso de inscripción dentro del periodo especificado de dos semanas**, el estudiante no deberá solicitar la readmisión a esa escuela. La escuela que acepta la Inscripción Abierta, básicamente, se convierte en la escuela de asistencia del estudiante durante el tiempo que el estudiante permanezca en cualquier nivel de grado en esa escuela. Los estudiantes que deseen regresar a su escuela de residencia, deberán entregar una solicitud para regresar a dicha escuela siguiendo el proceso de Inscripción Abierta o por medio del proceso de Traslado Dentro del Distrito (Intra-District Transfer) (BP 5116.1).

Sin embargo, se le puede dar de baja a un estudiante si no mantiene asistencia, conducta o logro académico satisfactorios. Los estudiantes que acumulen diez (10) ausencias sin causa justificada serán dados de baja tan pronto como sea posible y deberán regresar a su escuela de residencia. **Deberán volver a solicitar admisión por medio del proceso de Inscripción Abierta cuando pasan de la primaria a la secundaria y de la secundaria a la preparatoria.**

Transporte escolar:

El distrito no proveerá transporte a los estudiantes aceptados a la escuela de su elección por medio de Inscripción Abierta.

Programa Bilingüe en Español

Las escuelas primarias Scott Lane y George Mayne ofrecen un programa bilingüe en español que se enfoca en ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades en el idioma inglés mientras brindan apoyo en su idioma materno. Los padres interesados en que sus estudiantes participen en este programa, deberán inscribir a su estudiante por medio del proceso de Inscripción Abierta. Para más información, llame al (408) 423-2238.

REQUISITOS ADICIONALES PARA MILLIKIN BASIC +, PETERSON+ Y WASHINGTON OPEN

Además de cumplir con el procedimiento de Inscripción Abierta descrito en este folleto, los padres que deseen que sus estudiantes asistan a Millikin, Washington Open o Peterson+ deben seguir las instrucciones específicas que tienen estas escuelas para asistir a las noches de información para padres, visitar la escuela y observar los salones de clases. Cada una de estas escuelas tiene una filosofía educativa muy diferente.

Los padres de los estudiantes que entran a 6° grado y que desean solicitar admisión por medio del proceso de Inscripción Abierta a la Secundaria Peterson y que desean solicitar admisión al Programa Peterson+, deben solicitarlo como parte del proceso de Inscripción Abierta. Los nombres de todos los estudiantes solicitando el programa formar parte de un proceso de elección justo y aleatorio.

Importante: Los estudiantes de 5° y 8° grado deberán volver a solicitar admisión por medio del proceso de Inscripción Abierta cuando pasan de la primaria a la secundaria o de la secundaria a la preparatoria si no viven en el área de residencia de la escuela de su elección.